

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2019

Localidad de  
Chapinero

Secretaría Distrital de Planeación

Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

# CONTENIDO

1.	MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL	1
2.	INTRODUCCIÓN	3
3.	BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PDL	5
3.1	EJECUCIÓN POR METAS	11
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	15
5.	PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PDL	19
5.1	TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN	29
6.	DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS	34
7.	ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2019	36

## 1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL

### ***Apreciados Ciudadanos,***

La vigencia 2019 fue un año de esfuerzos importantes y materialización de proyectos, a través del trabajo permanente de nuestros equipos de nivel local y distrital, lo que hoy nos permite afirmar que hicimos importantes contribuciones para continuar avanzando en la consolidación de mejores condiciones para la Localidad de Chapinero.

Todas las acciones ejecutadas y la gestión de los correspondientes recursos públicos, fueron orientadas a elevar la calidad de los impactos sociales, ambientales y de goce efectivo de los derechos humanos de nuestra comunidad en el territorio.

La implementación de diferentes estrategias, la participación de diversos sectores y el trabajo mancomunado con la ciudadanía, entre muchas otras, nos permite decir que un Chapinero Mejor para Todos es posible. El avance en vías de calidad, infraestructura, parques con altos estándares para el bienestar y la recreación de la comunidad, representan algunos de los logros importantes en el mejoramiento e impacto en la calidad de vida de los habitantes de Chapinero.

Gracias al compromiso emprendido, a 31 de diciembre de 2019 hemos comprometido gran parte de los recursos locales, pasando del 72,7% en 2018 al 90,7%, y de una entrega total de bienes y servicios acumulados del 36,9% en la vigencia anterior, a un 57,2% en 2019, lo que indica que en avance acumulado hemos entregado el 60,06% de lo contratado, destacando que mantenemos el cuarto puesto a nivel Distrital respecto a la contratación.

Nuestra gestión administrativa nos permitió en la vigencia 2019, realizar la contratación de \$17.465 millones (que corresponden al 97,7% del total del presupuesto de inversión disponible para la vigencia). Los mayores recursos comprometidos del Plan de Desarrollo Local (en adelante PDL) en las líneas de inversión priorizadas durante 2019 fueron: \$7.868 millones en el mejoramiento de malla vial y recuperación del espacio público y peatonal; un monto de \$1.869 millones para la ejecución de obras prioritarias de mitigación o gestión del riesgo; \$1.566 millones en el mejoramiento de la gestión pública local y \$1.554 millones en inversión de parques.

La ejecución de los recursos comprometidos permitió invertir en la adecuación y mantenimiento de parques, embellecimiento y construcción de espacio público para el mejoramiento de la infraestructura, malla vial urbana y malla vial rural, generando una optimización drástica en la movilidad de la localidad.

En cuanto al desarrollo de los proyectos sociales, cabe destacar la dotación de jardines infantiles y colegios con el propósito de contribuir en el desarrollo de la primera infancia, la eliminación de las violencias, la continuidad de beneficios para personas mayores mediante la entrega de subsidios tipo C -y el incremento en su valor-, la entrega de dispositivos de asistencia personal y los procesos de formación artística y cultural a través de escuelas y talleres.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



La Localidad de Chapinero se consolida como un territorio diverso, incluyente, con infraestructura y malla vial de calidad, líder en la implementación de políticas públicas que permiten la materialización de los derechos humanos, con un enfoque de territorialización, dinámica, epicentro de actividades que la sitúan como una localidad moderna y en constante desarrollo, con una clara vocación hacia la sostenibilidad ambiental y el desarrollo rural sostenible en el contexto del cambio climático.

El objetivo está en seguir avanzando y dar respuesta con celeridad y eficiencia a las necesidades de la ciudadanía. Este ha sido el propósito permanente que nos ha brindado la satisfacción del deber cumplido. Cerramos esta administración con un mensaje de gratitud y los mejores deseos de éxito para quienes trabajaron arduamente haciendo de nuestra localidad, un Territorio Mejor para Todos.

**HERNANDO JOSÉ QUINTERO MAYA**

Alcalde Local de Chapinero



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

## 2. INTRODUCCIÓN

El fortalecimiento de la democracia y la participación activa de la ciudadanía se constituyen en los principales objetivos de los ejercicios de rendición y petición de cuentas, es además “la oportunidad para analizar la evolución de sus políticas públicas, realizar evaluación y ajuste de las mismas en caso de ser necesario” (Veeduría Distrital, 2017).

La rendición y petición de cuentas y la realización de diálogos permanentes con la ciudadanía, incluyen además la respuesta de la administración pública a las expectativas y necesidades ciudadanas, es por esto que estos espacios permiten en primer lugar, la construcción colectiva de conocimiento sobre lo público y en segundo lugar la posibilidad de incrementar la confianza ciudadana en términos de transparencia, evaluación del desempeño de las administraciones y la participación incidente de la comunidad en la toma de decisiones.

El proceso de rendición de cuentas es fundamental para la relación e interacción entre los Chapinerunos y la Administración Local, ya que permite establecer un puente de comunicación directo y potenciar el buen gobierno mediante prácticas de transparencia que garantizan los derechos de la ciudadanía y la lucha frontal contra la corrupción; así mismo, visibilizar las acciones y gestiones que adelanta la Administración Local, facilitando una mirada crítica sobre el uso de los recursos públicos y aportando en el proceso de toma de decisiones.

Lo anterior, aunado a buenas prácticas de gobernanza que permiten avanzar hacia un uso más eficiente y de mayor impacto de los recursos del Fondo de Desarrollo Local (en adelante FDL).

Por consiguiente, el presente documento se construye dando cumplimiento a los principios de transparencia y plasmando los resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo Local “*Chapinero mejor para todos 2017-2020*” durante el año 2019, el cual se encuentra articulado con las metas del Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá Mejor para Todos*”.

Para comenzar debemos recordar que este Plan de Desarrollo Local cuenta con tres pilares fundamentales y dos ejes estructurantes:

### Pilares

1. Igualdad de calidad de vida.
2. Democracia urbana.
3. Construcción de comunidad.

### Ejes

- Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.
- Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



En consecuencia, el presente Informe de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2019 de la Alcaldía de Chapinero se estructura en cuatro (4) secciones. El documento comienza con el mensaje del Señor Alcalde Local para luego dar paso a la primera sección que presenta un balance general de los avances, logros y perspectivas de la Administración con respecto al desarrollo social, económico y cultural de la localidad de Chapinero.

La segunda sección, muestra los resultados en materia del Balance General Acumulado del Plan de Desarrollo Local, la ejecución por metas de la vigencia 2019 y la ejecución presupuestal. La tercera sección describe cada uno de los logros y avances obtenidos en la ejecución de los proyectos en la vigencia, haciendo énfasis en la descripción de los bienes y servicios entregados efectivamente a las comunidades.

Finalmente, la cuarta sección, describe las principales dificultades y retos que tuvo la Administración para el desarrollo de los proyectos y las acciones implementadas en la solución de dichas dificultades.

En términos generales, el documento que se expone a continuación fue elaborado con el objetivo de, en primer lugar, exponer con claridad las acciones administrativas efectuadas con base en la contratación; y en segundo lugar, mostrar la ejecución de los recursos de la vigencia 2019 en que se promovió el fortalecimiento de la participación ciudadana y el diálogo público.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

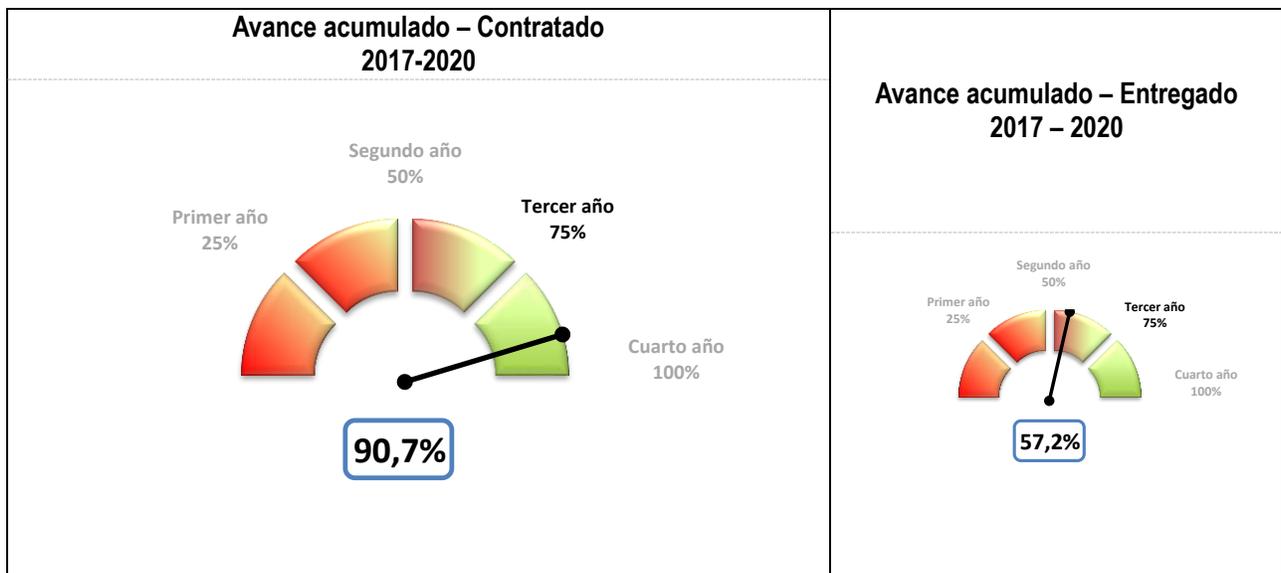
### 3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PDL

#### AVANCE PONDERADO PLAN DE DESARROLLO LOCAL

El avance del Plan de Desarrollo Local -PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada meta, programa, eje o pilar de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2017-2020), por lo que para el cierre de la vigencia 2019 el avance esperado corresponde al 75%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, pilar y eje, programa, sector y proyecto de inversión.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Chapinero a 31 de diciembre de 2019 presentó un avance acumulado contratado<sup>1</sup> del PDL del 90,7%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados<sup>2</sup> a esa fecha, el plan presentó un avance del 57,2%, lo que indica que el 60,06% de lo contratado fue entregado.

**Gráfica No. 1.** Porcentaje de avance acumulado contratado y entregado PDL 2017-2020.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019

<sup>1</sup> La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se espera entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

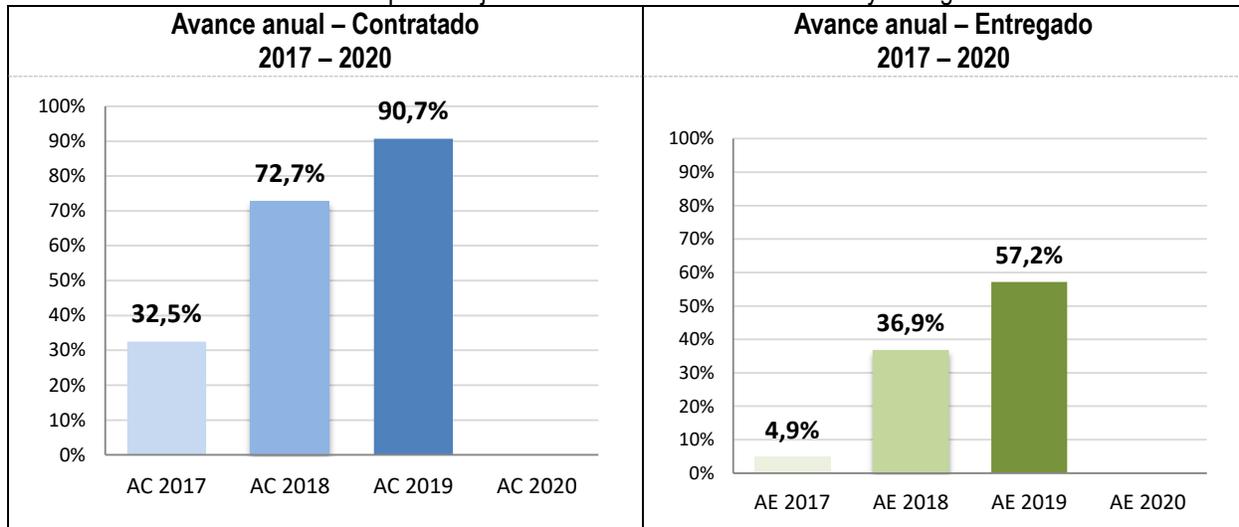
<sup>2</sup> La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Frente a la ejecución anual del PDL, el avance según lo contratado tuvo su mayor crecimiento porcentual en la vigencia 2018 con un 39,7% de incremento y el mayor avance conforme a los bienes y servicios entregados también se presenta en la vigencia 2018 con un incremento del 32%.

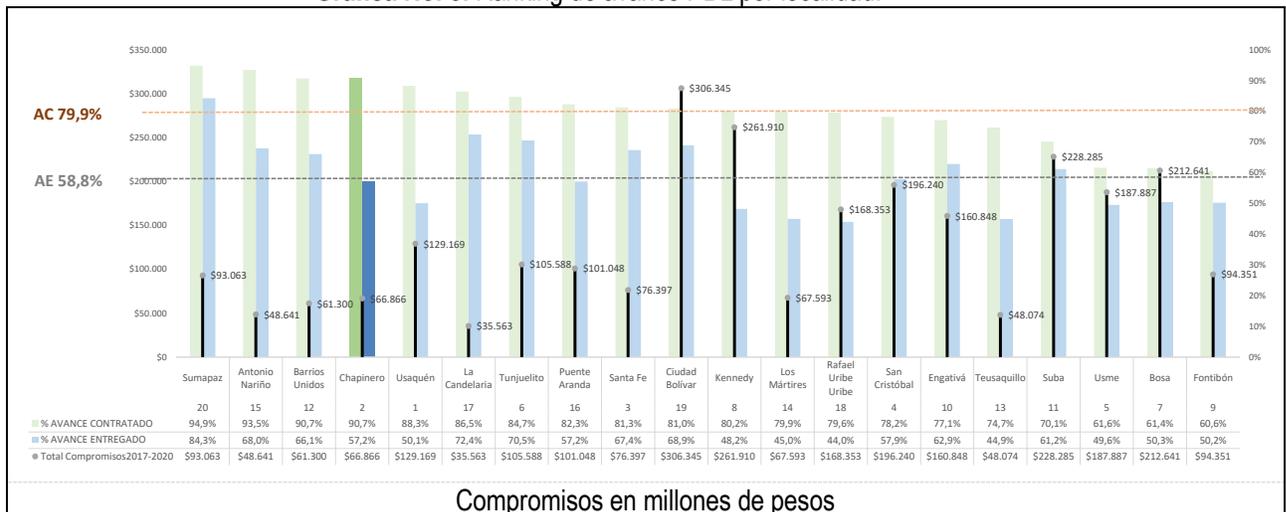
**Gráfica No. 2.** Evolución del porcentaje de avance acumulado contratado y entregado PDL 2017-2020.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019

A corte del 31 de diciembre de 2019 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado de su PDL igual a 79,9%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Chapinero ocupa el cuarto lugar de avance contratado de su PDL. Para el caso del avance entregado, el promedio se sitúa en 58,8% dadas las dificultades tanto en los tiempos de ejecución como en el rezago presupuestal. En este aspecto, la localidad ocupa el puesto décimo primero.

**Gráfica No. 3.** Ranking de avance PDL por localidad.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019

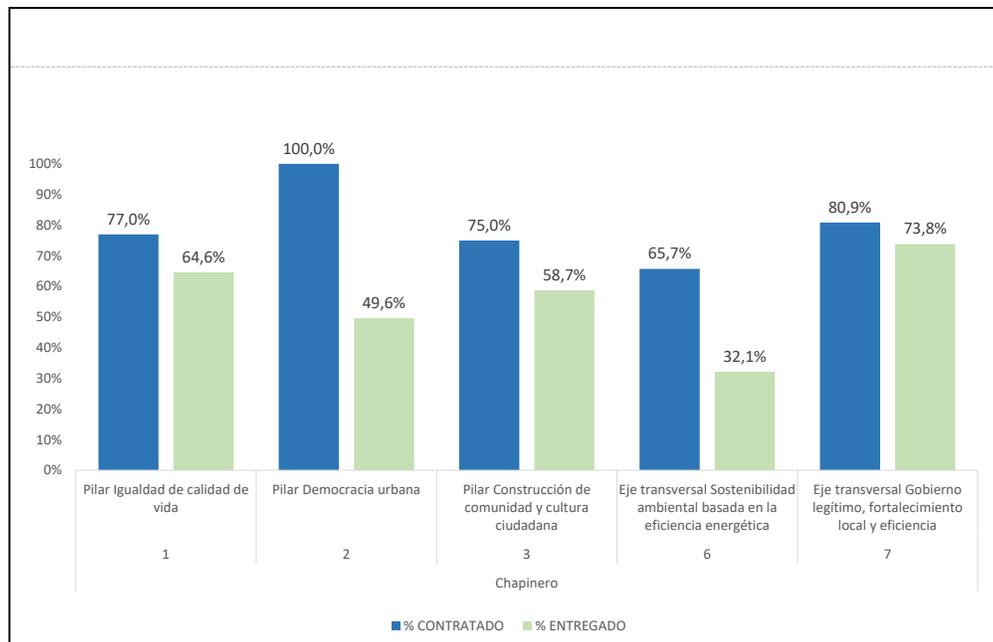


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

## AVANCE POR PILAR Y EJES DEL PLAN

En lo que respecta al avance por pilar y ejes del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el Pilar Democracia Urbana (100%), que incluye los temas relacionados con asesoría para legalización de barrios y titulación de predios, construcción mantenimiento y dotación de parques, construcción y mantenimiento de la maya vial y el espacio público. En segundo lugar, el eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia (80,9%) que incluye los temas relacionados con participación, inspección, vigilancia y control – IVC y el fortalecimiento institucional. Y en tercer lugar, está el pilar Igualdad de calidad de vida (77,0%) que incluye los temas relacionados Dotación y adecuación de jardines infantiles, prevención de violencia infantil y buen trato, subsidio Tipo C, dotación de colegios, eventos y formación artística, cultural y deportiva El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al pilar Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia (73,8%).

**Gráfica No. 4.** Avance por pilar o eje.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019

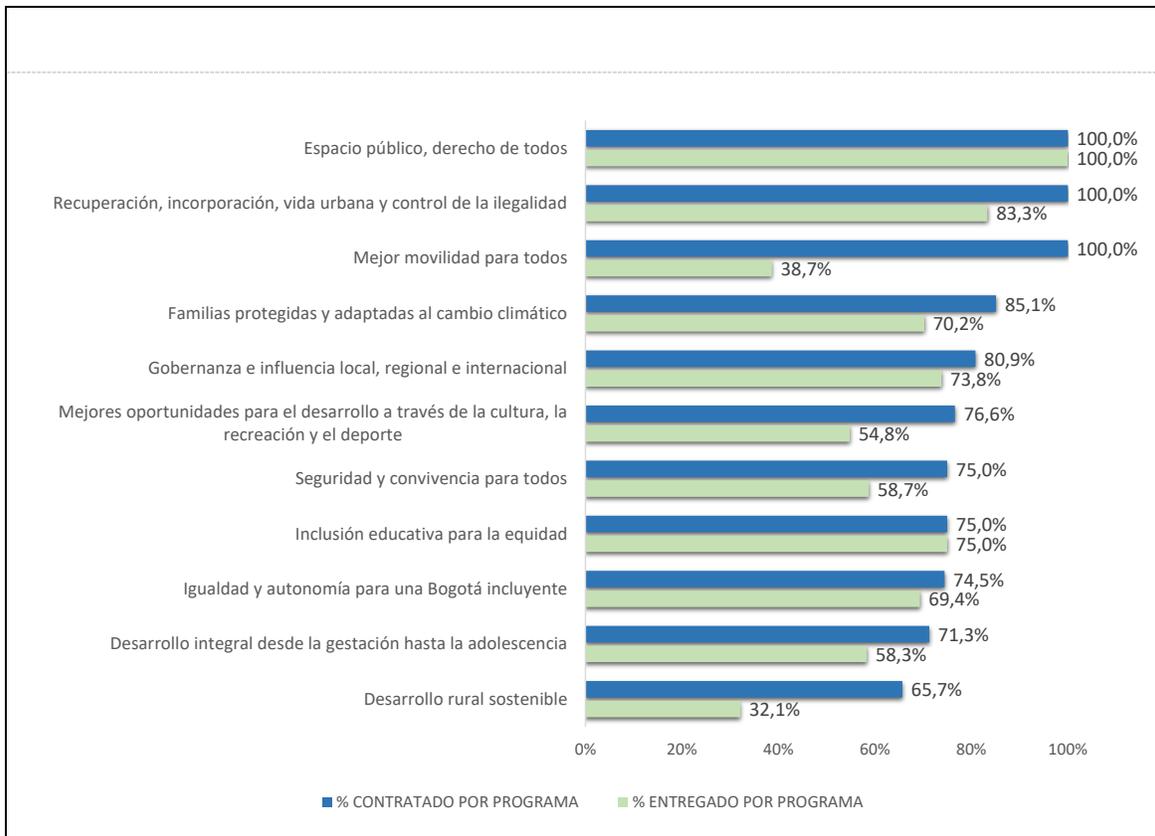


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## AVANCE POR PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Chapinero cuenta con 11 programas. De los cuales sobresalen en el avance contratado, Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal, Espacio público, derecho de todos y Mejor movilidad para todos con 100%, Familias protegidas y adaptadas al cambio climático (85,1%) y Gobernanza e influencia local, regional e internacional (80,9%). El programa que mayores recursos comprometió en la vigencia 2019 fue Mejor movilidad para todos con \$7.868 millones.

**Gráfica No. 5.** Avance programas.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## EJECUCIÓN POR PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL

Para avanzar en el cumplimiento de las metas del PDL de Chapinero, la Alcaldía Local ha ejecutado recursos en 13 proyectos de inversión. A continuación, se presenta el avance acumulado contratado de cada uno de ellos, con el presupuesto comprometido por vigencia.

**Tabla No. 1.** Avance por proyecto de inversión.

Código Proyecto	Nombre Proyecto	AVANCE CONTRATADO	Compromisos 2017	Compromisos 2018	Compromisos 2019	Total Compromisos 2017 2020
3-3-1-15-01-02-1293-00	Contribuir en el desarrollo de la primera infancia y la eliminación de las violencias	↑ 71,3%	\$252	\$296	\$139	\$687
3-3-1-15-01-03-1294-00	Fortalecimiento a las personas mayores	↑ 75,0%	\$696	\$605	\$711	\$2.012
3-3-1-15-01-03-1295-00	Brindar acciones integrales, para personas con discapacidad y sus respectivos cuidadores	↑ 71,8%	\$155	\$162	\$153	\$471
3-3-1-15-01-04-1296-00	Reducción y mitigación del riesgo frente al cambio climático	↑ 85,1%	\$769	\$888	\$1.869	\$3.526
3-3-1-15-01-07-1297-00	Por un territorio educado, incluyente y diverso	↑ 75,0%	\$98	\$116	\$127	\$341
3-3-1-15-01-11-1298-00	Cultura y deporte: transformando vidas y haciendo ciudadanos felices	↑ 76,6%	\$605	\$727	\$662	\$1.994
3-3-1-15-02-15-1299-00	Asesoría para legalización de barrios y titulación de predios	↑ 100,0%	-	\$108	\$137	\$245
3-3-1-15-02-17-1300-00	Adecuación y mantenimiento de parques	↑ 100,0%	\$2.988	\$3.852	\$1.554	\$8.394
3-3-1-15-02-18-1301-00	Mejorar la calidad de la movilidad	↑ 100,0%	\$6.810	\$22.589	\$7.868	\$37.266
3-3-1-15-03-19-1302-00	Entornos seguros para la ciudadanía	↑ 75,0%	\$738	\$849	\$697	\$2.284
3-3-1-15-06-41-1303-00	Apoyo y asesoría a la ruralidad	→ 65,7%	-	\$297	\$191	\$489
3-3-1-15-07-45-1304-00	Gobernanza y fortalecimiento del desarrollo institucional	↑ 82,2%	\$2.358	\$2.719	\$2.832	\$7.910
3-3-1-15-07-45-1305-00	En Chapinero participamos todos	↑ 76,9%	\$323	\$402	\$524	\$1.248

Cifras en millones pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019



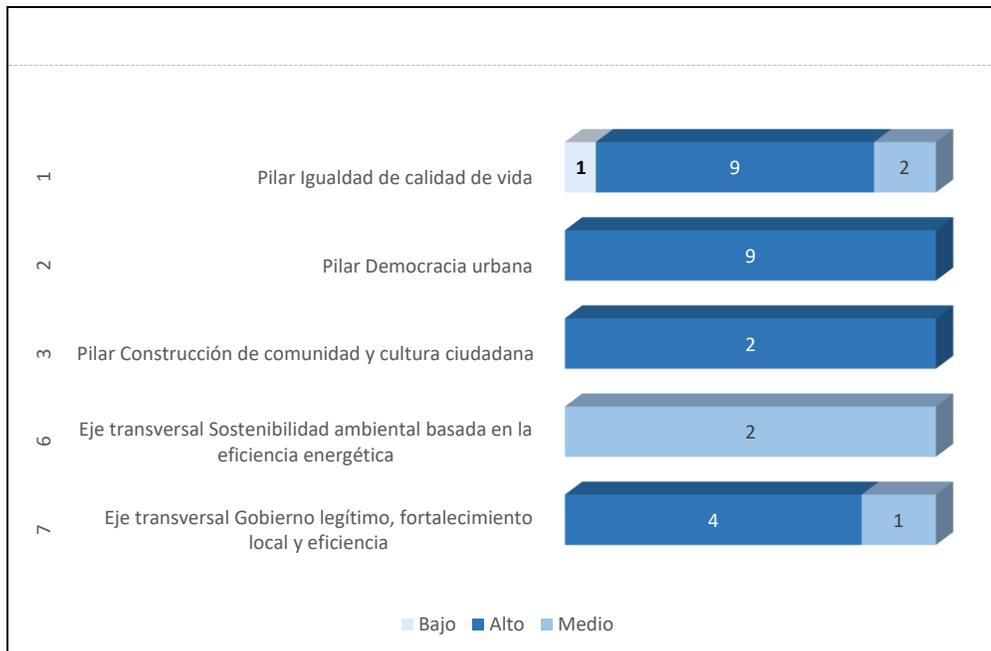
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## NIVEL DE AVANCE POR METAS

En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2019 el avance esperado corresponde al 75%. Dado que es una medición acumulada (2017-2020), según los tres niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel alto significa que tiene avance acumulado igual o superior al 70%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 30% y menor del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 30%.

Para la localidad de Chapinero, existe un total de 30 metas en el PDL. Del total de metas, 1 presentan un nivel de avance contratado bajo, 5 un nivel medio y 24 un nivel alto. En este sentido, el 96,6% de las metas presentan un avance contratado entre el nivel medio y alto.

**Gráfica No. 6.** Nivel de avance de metas según lo contratado.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 3.1 EJECUCIÓN POR METAS

### EJECUCIÓN DE METAS SEGÚN LOS PROGRAMADO VIGENCIA 2019

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2019, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada pilar o eje. Para el caso de la localidad de Chapinero, en 2019 se programaron 26 metas, de las cuales, 23 (88%) presentaron avance en la contratación. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2019.

#### Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

**Tabla No. 2.** Seguimiento a lo programado vigencia 2019. Pilar Igualdad de calidad de vida.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto 201	Magnitud contratada meta proyecto 201	% de avance frente a lo programado anual
Adecuar 1 Jardín Para la atención integral de la primera infancia	1,0	-	-
Dotar 3 Jardines Para la atención integral a la primera infancia existente en la localidad	1,0	1,0	100,0%
Vincular 2400 personas través de las acciones de prevención y promoción del buen trato infantil y eliminación de las distintas formas de violencia con enfoque diferencial, poblacional y de derechos	550,0	300,0	54,5%
Beneficiar 431 Personas mayores Mediante la entrega de subsidios tipo C con enfoque diferencial, poblacional y de derechos	431,0	431,0	100,0%
Beneficiar 400 Personas Con discapacidad a través del Banco de Ayudas técnicas no POS de la localidad con ayudas técnicas y el mantenimiento de las ayudas entregadas en vigencias anteriores.	90,0	111,0	123,3%
Realizar 1 obra de mitigación de riesgos en La Localidad (incluye, estudios diseños y/o mantenimiento)	1,0	1,0	100,0%
Dotar 3 colegios de material pedagógico	3,0	3,0	100,0%
Realizar 8 eventos Artísticos en los que se fortalezca la oferta que desarrollan las diferentes organizaciones culturales y sociales de la localidad para generar circulación y promoción que visibilice las	2,0	2,0	100,0%
Realizar 8 eventos De recreación y deporte que promuevan la práctica de actividad física o deportiva en los diferentes grupos poblacionales de la localidad con	2,0	2,0	100,0%
Vincular 900 personas a procesos de formación artística y cultural que permitan el desarrollo humano, para todas las poblaciones de la localidad con enfoque diferencial y de derechos	225,0	170,0	75,6%
Vincular 600 personas a procesos de formación deportiva en disciplinas deportivas que permitan capacitar a las distintas poblaciones de la localidad con enfoque diferencial y de derechos	189,0	184,0	97,4%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Pilar 2. Democracia urbana.**

**Tabla No. 3.** Seguimiento a lo programado vigencia 2019. Pilar Democracia urbana.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto 201	Magnitud contratada meta proyecto 201	% de avance frente a lo programado anual
Realizar 3 acompañamientos a los procesos de titularización predial	3,0	3,0	100,0%
Construir 2 Parques Vecinales y/o de bolsillo	1,0	-	-
Intervenir 20 Parques Vecinales y/o de bolsillo	3,0	2,0	66,7%
Mantener 9,4 Km/Carril de malla vial local	2,0	0,8	39,5%
Mantener 3,8 Km/Carril de malla vial rural	1,0	1,7	170,0%
Construir 2820 M2 de espacio público teniendo en cuenta muros y techos verdes	2.564,0	5.221,4	203,6%
Mantener 7520 M2 de espacio público	2.500,0	-	-

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019

**Pilar 3. Construcción de comunidad.**

**Tabla No. 4.** Seguimiento a lo programado vigencia 2019. Pilar Construcción de comunidad.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto 201	Magnitud contratada meta proyecto 201	% de avance frente a lo programado anual
Realizar 4 dotaciones para seguridad	1,0	1,0	100,0%
Vincular 3200 personas en ejercicios de convivencia ciudadana, teniendo en cuenta una perspectiva poblacional y diferencial	800,0	800,0	100,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Eje transversal. Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.**

**Tabla No. 5.** Seguimiento a lo programado vigencia 2019. Eje Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto 201	Magnitud contratada meta proyecto 201	% de avance frente a lo programado anual
Beneficiar 140 personas a través de emprendimientos rurales con enfoque diferencial y de derechos	47,0	47,0	100,0%
Beneficiar 140 personas a través de emprendimientos rurales, con acciones de asesoría técnica agropecuaria y/o asistencia en tecnologías ambientales sostenibles con enfoque diferencial y de	47,0	47,0	100,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019

**Eje transversal. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.**

**Tabla No. 6.** Seguimiento a lo programado vigencia 2019. Eje Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto 201	Magnitud contratada meta proyecto 201	% de avance frente a lo programado anual
Realizar 4 estrategias para fortalecer la capacidad operativa y administrativa de la localidad	1,0	1,0	100,0%
Realizar 4 Acciones de control urbanístico	1,0	1,0	100,0%
Fortalecer 15 Organizaciones, instancias y organizaciones sociales a los procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana, gobernabilidad y gobernanza en la localidad, teniendo en cuenta una	4,0	4,0	100,0%
Vincular 2400 personas a los procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana, gobernabilidad y gobernanza en la localidad, teniendo en cuenta una perspectiva diferencial y	600,0	400,0	66,7%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019

**EJECUCIÓN DE METAS ACUMULADA 2017-2020**

La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado y entregado acumulado.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**Tabla No. 7. Avance acumulado por Líneas de Inversión Local e indicador.**

Cód	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud Programada 2017-2020	Magnitud Contratada 2017-2020	Magnitud Entregada 2017-2020	% Avance Acumulado contratado 2017-2020	% Avance Acumulado Entregado 2017-2020
1	Malla vial, espacio público y peatonal	Km/carril de malla vial local mantenido	Suma	9	17	4	176,6%	42,4%
		Km/carril de malla vial rural mantenidos	Suma	4	6	1	168,7%	33,9%
		m2 de espacio público construidos	Suma	2.820	5.221	-	185,2%	-
		m2 de espacio público mantenidos	Suma	7.520	11.824	5.492	157,2%	73,0%
		Puentes vehiculares y/o peatonales, de escala local sobre cuerpos de agua	Suma	2	2	-	100,0%	-
2	Parques	Parques vecinales y/o de bolsillo construidos	Suma	2	2	2	100,0%	100,0%
		Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	Suma	20	25	20	125,0%	100,0%
3	Seguridad y convivencia	Dotaciones para seguridad realizadas	Suma	4	3	3	75,0%	62,5%
		Personas vinculadas a ejercicios de convivencia ciudadana	Suma	3.200	2.400	1.600	75,0%	50,0%
4	Inspección, vigilancia y control - IVC	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	Suma	4	3	3	75,0%	75,0%
		Demandas de titulación predial presentadas	Suma	3	3	2	100,0%	66,7%
		Estudios preliminares para la regularización urbanística	Suma	4	4	4	100,0%	100,0%
5	Atención a población	Personas con subsidio tipo C beneficiadas	Constante	431	323	321	75,0%	74,4%
6	Gestión pública local	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4	3	3	75,0%	75,0%
7	Atención a población vulnerable	Personas beneficiadas con ayudas técnicas no POS	Suma	400	287	178	71,8%	44,5%
		Personas vinculadas a acciones de promoción del buen trato infantil	Suma	2.400	1.400	1.396	58,3%	58,2%
8	Dotación	IED dotados con material pedagógico	Constante	3	2	2	75,0%	75,0%
		Jardines infantiles adecuados	Suma	1	-	-	-	-
		Jardines infantiles dotados	Suma	3	3	2	100,0%	66,7%
9	Obras prioritarias de mitigación o	Obras de mitigación de riesgo realizadas	Constante	1	1	1	75,0%	50,0%
10	Procesos de formación artística, cultural y deportiva	Personas vinculadas a procesos de formación artística y cultural	Suma	900	620	450	68,9%	50,0%
			Suma	600	527	343	87,8%	57,2%
11	Eventos artísticos, culturales y deportivos	Eventos artísticos y culturales realizados	Suma	8	6	4	75,0%	50,0%
		Eventos de recreación y deporte realizados	Suma	8	6	5	75,0%	62,5%
12	Protección y recuperación de los recursos ambientales	Personas beneficiadas a través de emprendimientos rurales	Suma	140	92	45	65,7%	32,1%
		Personas beneficiadas con acciones de asesoría técnica agropecuaria y/o	Suma	140	92	45	65,7%	32,1%
13	Participación	Organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas	Suma	15	12	7	80,0%	46,7%
		Personas vinculadas a procesos de participación ciudadana y/o control	Suma	2.400	1.600	1.398	66,7%	58,3%
15	Proyecto estratégico	Camión de bomberos adquirido	Suma	1	1	1	100,0%	100,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

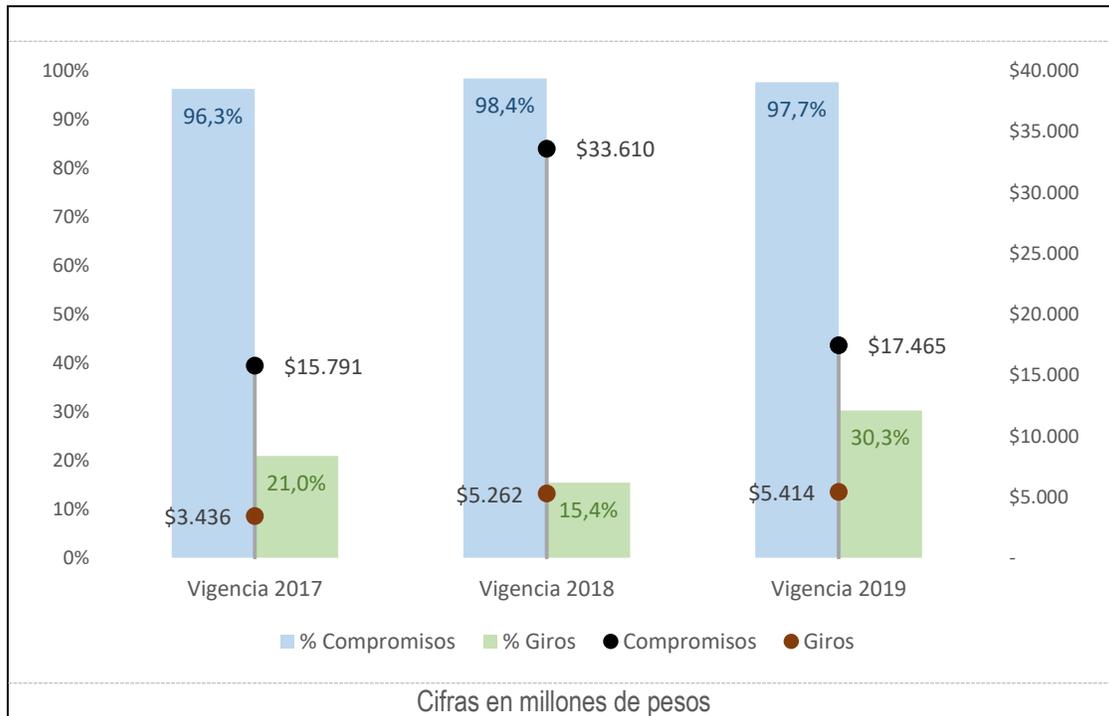
## 4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de las vigencias 2017, 2018 y 2019 se fundamentó en la información reportada por el sistema de Presupuesto Distrital (PREDIS) de la Secretaría Distrital de Hacienda.

La Alcaldía Local de Chapinero ha comprometido un presupuesto acumulado de \$66.866 millones en las vigencias 2017, 2018 y 2019, de los cuales la mayor proporción se comprometió en la vigencia 2018 con un valor de \$33.610 (98,4%). Así mismo la mayor proporción de giros dentro de la misma vigencia se realizó en el año 2019, los cuales fueron por valor de \$5.414 (30,28%).

Es importante aclarar que los giros presentados fueron realizados dentro de la misma vigencia en la cual se comprometieron, teniendo en cuenta que una vez pasan la vigencia en la cual fueron comprometidos se constituyen presupuestalmente en obligaciones por pagar.

**Gráfica No. 7.** Porcentaje de ejecución presupuestal por vigencia del PDL



Fuente: PREDIS vigencias 2017, 2018 y 2019



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencias 2017, 2018 y 2019 son Movilidad \$37.266 millones que representa el 55,7% del total del presupuesto de inversión, Cultura, recreación y deporte \$10.388 millones (15,5%) y Gobierno con \$9.158 millones (13,7%).

**Tabla No. 8.** Ejecución Presupuestal por sector. Diciembre 2019.

SECTOR	Compromisos 2017	Compromisos 2018	Compromisos 2019	Total. Compromisos 2017-2020	% Compromisos 2017-2020
Sector Movilidad	\$6.810	\$22.589	\$7.868	\$37.266	55,7%
Sector Cultura, recreación y deporte	\$3.593	\$4.579	\$2.216	\$10.388	15,5%
Sector Gobierno	\$2.681	\$3.121	\$3.356	\$9.158	13,7%
Sector Ambiente	\$769	\$1.185	\$2.060	\$4.014	6,0%
Sector Integración social	\$948	\$901	\$850	\$2.699	4,0%
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	\$738	\$849	\$697	\$2.284	3,4%
Sector Salud	\$155	\$162	\$153	\$471	0,7%
Sector Educación	\$98	\$116	\$127	\$341	0,5%
Sector Hábitat	-	\$108	\$137	\$245	0,4%
<b>TOTALES</b>	<b>\$15.791</b>	<b>\$33.610</b>	<b>\$17.465</b>	<b>\$66.866</b>	<b>100,0%</b>

Cifras en millones de pesos

Fuente: PREDIS vigencia 2019

## EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los FDL y, por ende, se convierten en el insumo clave para los gobiernos locales en los cuatro años de mandato.

A continuación se presenta el porcentaje de presupuesto comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local en cada vigencia del PDL:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Tabla No. 9.** Porcentaje de presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

Anexos Línea de inversión	% POAI 2017	% Compromisos 2017	% POAI 2018	% Compromisos 2018	% POAI 2019	% Compromisos 2019
<b>Anexo 1 (85%)</b>	<b>82,0%</b>	<b>86,1%</b>	<b>83,6%</b>	<b>91,4%</b>	<b>85,0%</b>	<b>79,0%</b>
Atención a población vulnerable_Subsidio C	4,8%	4,4%	4,2%	1,8%	4,5%	4,1%
Gestión pública local	11,2%	11,2%	11,5%	5,4%	11,5%	9,0%
Inspección, vigilancia y control - IVC	4,0%	3,8%	4,0%	3,0%	4,0%	8,0%
Malla vial, espacio público y peatonal	47,0%	43,1%	49,0%	67,2%	50,0%	45,0%
Parques	10,0%	18,9%	10,0%	11,5%	10,0%	8,9%
Seguridad y convivencia	5,0%	4,7%	5,0%	2,5%	5,0%	4,0%
<b>Anexo 2 (15%)</b>	<b>18,0%</b>	<b>13,9%</b>	<b>16,4%</b>	<b>8,6%</b>	<b>15,0%</b>	<b>21,0%</b>
Atención a población vulnerable	1,9%	2,0%	2,1%	1,1%	1,8%	1,6%
Dotación	1,7%	1,2%	1,4%	0,6%	1,4%	0,8%
Eventos artísticos, culturales y deportivos	2,1%	2,2%	2,6%	1,3%	2,5%	2,2%
Obras prioritarias de mitigación o prevención de riesgo	-	-	3,6%	2,6%	2,9%	10,7%
Participación	4,8%	2,0%	3,0%	1,2%	3,5%	3,0%
Procesos de formación artística, cultural y deportiva	2,0%	1,6%	1,7%	0,9%	1,7%	1,6%
Protección y recuperación de los recursos ambientales	-	-	1,8%	0,9%	1,3%	1,1%
Proyecto estratégico	5,4%	4,9%	-	-	-	-

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019

Es importante tener presente que la Directiva 005 de 2016 estableció los lineamientos de política para las líneas de inversión local en la formulación de los Planes Locales de Desarrollo 2017-2020, señaló que el 85% de la inversión se realizaría en temas estratégicos distribuidos en 50% en Malla vial, espacio público y peatonal; 10% Parques y 10% Gestión Pública Local; 6% Atención a población vulnerable; 5% Seguridad y Convivencia, 4% Inspección, vigilancia y control – IVC.

En los temas estratégicos del Plan de Desarrollo Local de Chapinero, los mayores recursos comprometidos del PDL en las líneas de inversión priorizadas durante el periodo 2017, 2018 y 2019 fueron: “Malla vial, espacio público y peatonal” con un monto de \$37.266 millones, Parques” con \$8.394 millones y “Gestión pública local” con \$5.148 millones.

Dentro de las otras inversiones del plan (15%), las líneas de inversión que han comprometido más recursos durante el periodo del PDL son: “Obras prioritarias de mitigación o prevención de riesgo” con un monto de \$2.757 millones “Participación” con \$1.248 millones, y “Eventos artísticos, culturales y deportivos” con \$1.157 millones.

A continuación, se presenta el presupuesto comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local en cada vigencia del PDL:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Tabla No. 10.** Presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

Anexos Línea de inversión	POAI 2017	Compromisos 2017	POAI 2018	Compromisos 2018	POAI 2019	Compromisos 2019	Total Compromisos 2017_2020
<b>▣ Anexo 1 (85%)</b>	<b>\$12.109</b>	<b>\$13.590</b>	<b>\$14.254</b>	<b>\$30.722</b>	<b>\$13.525</b>	<b>\$13.799</b>	<b>\$58.111</b>
Atención a población vulnerable_Subsidio C	\$712	\$696	\$711	\$605	\$711	\$711	\$2.012
Gestión pública local	\$1.651	\$1.761	\$1.955	\$1.821	\$1.835	\$1.566	\$5.148
Inspección, vigilancia y control - IVC	\$591	\$597	\$682	\$1.006	\$636	\$1.404	\$3.006
Malla vial, espacio público y peatonal	\$6.941	\$6.810	\$8.350	\$22.589	\$7.956	\$7.868	\$37.266
Parques	\$1.477	\$2.988	\$1.704	\$3.852	\$1.591	\$1.554	\$8.394
Seguridad y convivencia	\$738	\$738	\$852	\$849	\$796	\$697	\$2.284
<b>▣ Anexo 2 (15%)</b>	<b>\$2.658</b>	<b>\$2.202</b>	<b>\$2.786</b>	<b>\$2.888</b>	<b>\$2.387</b>	<b>\$3.666</b>	<b>\$8.756</b>
Atención a población vulnerable	\$280	\$323	\$364	\$381	\$280	\$273	\$976
Dotación	\$250	\$182	\$236	\$194	\$227	\$147	\$523
Eventos artísticos, culturales y deportivos	\$317	\$347	\$448	\$427	\$400	\$382	\$1.157
Obras prioritarias de mitigación o prevención de Participación	-	-	\$619	\$888	\$460	\$1.869	\$2.757
Procesos de formación artística, cultural y depor	\$711	\$323	\$519	\$402	\$550	\$524	\$1.248
Protección y recuperación de los recursos ambie	\$300	\$258	\$294	\$300	\$270	\$280	\$837
Proyecto estratégico	-	-	\$306	\$297	\$200	\$191	\$489
	\$800	\$769	-	-	-	-	\$769

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PDL

### PILAR 1. IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA.

#### Jardines Infantiles

Con recursos de la vigencia 2019 se realizará la dotación del Jardín Infantil Juan XXIII, donde se hará la entrega de elementos pedagógicos como juegos didácticos y electrodomésticos con una inversión de \$19.974.231 a través del Contrato de compraventa No. 144 de 2019, que beneficiará a 144 niños y niñas de la institución.

#### Buen Trato

Con recursos del 2019 se ejecutó el componente de buen trato, realizando las siguientes actividades: Conversatorio sobre prevención de explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCCNA); Conversatorio sobre prevención de violencias y promoción del buen trato, una feria de la sexualidad y un taller de prevención de maternidad y paternidad temprana. La inversión total fue de \$62.866.734. Que benefició a 146 personas de la localidad.



Fuente: Fondo de Desarrollo Local de Chapinero.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### Subsidio tipo C

Durante el año 2019 se logró el incremento en \$5.000 pesos en el valor del subsidio para los adultos mayores, quedando en \$125.000 pesos mensuales. Dicho incremento fue implementado a partir del mes de octubre de 2019. Adicionalmente, se dieron garantías para la continuidad en la atención a 421 personas mayores en condiciones de vulnerabilidad, quienes a través del subsidio económico y la participación mensual en encuentros de desarrollo humano han logrado además, fortalecer sus destrezas y habilidades artísticas, físicas y mentales.



Fuente: Fondo de Desarrollo Local de Chapinero.

### Ayudas técnicas

Por medio del proyecto 1295 “Banco de Ayudas Técnicas” y el Convenio 119 de 2019 en articulación con la Subred Norte y con recursos del 2019 se beneficiará a 111 personas con discapacidad mediante la entrega de dispositivos de asistencia personal no POS, con un presupuesto de \$119.932.000. Esta intervención incidirá directamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios, cuidadores y familiares.

Los dispositivos de asistencia personal a entregarse serán los siguientes:

**Grupo I Movilidad:** Sillas de ruedas convencionales básicas, silla de ruedas convencionales con accesorios, silla de ruedas tipo cuidador, silla de ruedas ejecutiva liviana, coche neurológico y silla sanitaria plegable.

**Grupo II Protección en casa, soportes blandos, zapatos ortopédicos y baja complejidad:** Barras de sujeción, cojines en gel, cojines de posicionamiento, cojines en espuma de memoria, colchones en espuma anti escaras, colchones ortopédicos, elevador ajustable al inodoro, elevadores sanitario fijo con regatones, faja dorsal lumbar, kits medias de comprensión, kits alimentación, calzado para pie diabético adulto, calzado ortopédico para adulto y almohadas ortopédicas.

**Grupo III Visuales:** Kits visuales.

**Grupo IV Cognitivo:** Kits cognitivos, cartas de intención firmadas y organizadas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Obras de Mitigación y Gestión del Riesgo

Con recursos de la Vigencia anterior, durante el año 2019 se realizó la intervención de dos puntos priorizados según estudios y diseños existentes para el control del riesgo de ocurrencia de fenómenos de remoción de masa – FRM-; estos puntos priorizados en la Localidad se encuentran ubicados en los barrios Juan XXIII y San Martín de Porres. Las obras ejecutadas consistieron en control de taludes mediante pernos de anclaje, malla metálica triple torsión y obras complementarias con una inversión total de \$823.066.288. La cual incluyó el contrato de ejecución de la obra e interventoría.

Barrio Juan XXIII



Fuente: Fondo de Desarrollo Local de Chapinero

Barrio San Martín de Porres



Fuente: Fondo de Desarrollo Local de Chapinero.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Con recursos 2019 se realizará una obra de mitigación en el sector el Altozano Parque Distrital. Esto en consecuencia de la identificación del fenómeno de remoción en masa en el sector, el cual viene afectando el territorio desde años anteriores. Se procederá con la implementación para la estabilización del suelo, mediante la construcción de una malla triple torsión de acuerdo a los estudios y diseños realizados por la Alcaldía Local de Chapinero.

La obra comprende un valor total de \$1.660.000.000 de pesos, de los cuales la Alcaldía Local Gestionó \$1.465.000.000 de pesos, correspondientes a excedentes financieros. Acorde a lo anterior, se unificaron recursos del presupuesto inicial más los excedentes financieros, para brindar solución a la problemática planteada y en respuesta a Acción Popular interpuesta.

### Educación (Dotación de colegios)

A través del Proyecto 1297 “Por un territorio educado, incluyente y diverso”, se realizó la entrega de dotación a tres colegios de la localidad de Chapinero: San Martín de Porres, Simón Rodríguez y Campestre Monte Verde, beneficiando a una población escolar de 2.975 niños, niñas y adolescentes de nuestra localidad con la entrega de 57 equipos de cómputo, contribuyendo de esta forma con el fortalecimiento de los procesos académicos y pedagógicos de la comunidad académica.



Fuente: Fondo de Desarrollo Local de Chapinero.

### Cultura

#### Escuelas de Formación Artística y Cultural

Para el año 2020, con recursos de la vigencia 2019, se impartirán programas de formación en teatro, danza, artes plásticas, artes audiovisuales y artes literarias. Dichos, procesos pedagógicos están orientados a la generación de mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura y sus diferentes expresiones.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

En efecto, el desarrollo de prácticas culturales y artísticas, propician el desarrollo de habilidades y capacidades que facilitan la apropiación y fortalecimiento de identidad con el territorio, el fomento de la cultura ciudadana y la movilización social comunitaria. En estas actividades se beneficiarán 170 personas del territorio.

## Deporte

### Escuelas de Formación Deportiva

Con recursos vigencia 2019, durante el año 2020 se llevarán a cabo procesos de formación deportiva en diferentes modalidades tales como: futsal, natación, tenis, baloncesto, taekwondo y patinaje. Estas actividades beneficiarán a 184 niños, niñas y jóvenes de la localidad.

### Eventos Deportivos:

#### Un día de Campamento Juvenil en Chapinero

El campamento fue realizado el 29 de noviembre de 2019 y dirigido a jóvenes de la Localidad de Chapinero entre los 15 y 23 años, con el fin de potenciar sus habilidades de relacionamiento, de trabajo en equipo, de convivencia y de disfrute de actividades en medio de la naturaleza, como actividad de aprovechamiento del tiempo libre y aprendizaje del cuidado y respeto por el cuerpo humano y por el medio ambiente, se beneficiaron 150 jóvenes.



Fuente: Fondo de Desarrollo Local de Chapinero.

#### Torneo Estelar Fútbol de Salón Chapinero

Con recursos de la vigencia 2019, el Torneo Estelar de Fútbol de Salón Chapinero en su segunda versión, se realizará durante el año 2020 en diferentes escenarios como: cancha del parque de la Universidad de La Salle, Colegio Distrital Simón Rodríguez, Cancha El Japón del barrio El Chicó y cancha del parque central del Barrio Pardo Rubio. Para la población de Chapinero, éste vinculará participantes con edades entre 12 años hasta los 59 años, agrupados en 6 categorías así: Infantil femenina, infantil masculina, juvenil femenina, juvenil masculina, única femenina y única masculina; conformadas cada una por 12 equipos de 6 integrantes, además se vincularán 72 entrenadores para un total de 504 beneficiarios.

### Eventos Culturales:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## Evento de reconocimiento al patrimonio cultural de Chapinero

### Actividad 1: Festival Cachaco de Chapinero

En este evento a realizar, durante el primer semestre del año en curso, se contará con presentaciones artísticas en danza, música, cultura festiva y fotografía, a su vez, se desarrollará una feria gastronómica, muestra de los mejores trajes cachacos y exhibición de carros antiguos. Se beneficiarán aproximadamente 500 personas.

### Actividad 2: Festival Hippie de Chapinero

Esta actividad busca promover el reconocimiento del Festival Hippie, como patrimonio cultural de la Localidad de Chapinero, para lo cual se evocará la época de los años 1960 y 1970. La oferta cultural para este evento estará representada en música, danza, cultura festiva, muestra artesanal y actividades para los niños, niñas y adolescentes, de tal manera que la familia Chapineruna y público flotante disfruten del evento. Se beneficiarán aproximadamente 300 personas.

### Evento Circuito Chapinero Teatral 2019

El objetivo del Circuito es fomentar la circulación del público de la localidad, hacia las Salas de Teatro ubicadas en Chapinero, facilitar el acceso de la comunidad a la oferta artística y cultural que promueven estos escenarios, los cuales semana a semana ofertan diversas puestas en escena de contenidos y calidad destacables. Se beneficiarán aproximadamente 300 personas.

## PILAR 2. DEMOCRACIA URBANA.

### Legalización de Barrios y Titulación de Predios

En 2019 se ejecutó la consultoría de los estudios topográficos que ayudan a la conformación de los expedientes de regularización urbanística de cuatro asentamientos previamente legalizados por la Secretaría Distrital de Planeación. Los asentamientos beneficiados y previamente priorizados por estudios de la Secretaría Distrital del Hábitat fueron: San Martín de Porres, Pardo Rubio, Mariscal Sucre, Nueva Granada.

Adicionalmente, se realizó el acompañamiento social y técnico a procesos de titularización predial, obteniendo como resultado la conformación de 45 expedientes que serán presentados como demandas de pertenencia, beneficiando a más de 120 personas de la UPZ Pardo Rubio.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Fuente: Fondo de Desarrollo Local de Chapinero.

## Parques

Con recursos de la vigencia 2018, durante el año 2019 se pusieron al servicio de la comunidad, dos (2) parques vecinales nuevos para el sistema local de parques. La construcción de los Parques Bosque el Retiro y León de Greiff fue contratada en la vigencia 2018, alcanzando así el 100% de una de las metas del Proyecto 1300: “Construir 2 parques vecinales y/o de bolsillo”.

Los Parques Bosque el Retiro y León de Greiff cuentan con zonas de juegos infantiles, minicancha múltiple, zona para caninos, amplios senderos y una excelente iluminación. Dichos parques benefician a la población directa e indirecta de la localidad, puesto que logran impactar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.



Entrega del Parque León de Greiff

Puesta en servicio del parque Bosque el Retiro

Con recursos de la vigencia 2019, se intervendrán dos (2) parques vecinales: Parque el Country ubicado en la carrera 15 No. 83 y el Parque Calvo MC Phillips, ubicado en la Transversal 1ª- prolongación calle 68. Los parques mencionados se dotarán con un área de juegos infantiles, se adecuarán senderos peatonales y zonas verdes y se incorporarán mobiliarios (bancas y señalización). Estas intervenciones beneficiarán a la comunidad



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

que reside en los barrios aledaños y a la población flotante que transita diariamente por la zona; además, tendrán un impacto ambiental ya que son espacios abiertos con áreas naturales que involucran experiencias recreativas y construyen comunidades saludables.

### Malla vial y espacio público

Se realizó durante la vigencia del 2018 la intervención de 2,04 km/carril de malla vial local, la conservación de segmentos viales en diferentes sectores de la Localidad de Chapinero, a través de la ejecución de varios tipos de intervención: Reconstrucción, Rehabilitación y Mantenimiento, de conformidad al resultado de los diagnósticos, estudios y diseños, implementados para tal fin.



Fuente: Fondo de Desarrollo Local de Chapinero.

Desde el Proyecto 1301 "Mejorar la calidad de la Movilidad" con recursos 2019 se intervendrán 0,79 km/carril de malla vial urbana y 1,7 km/carril de malla vial rural, y con esta inversión se beneficiará a los habitantes de los barrios Quinta Camacho, Bellavista, La Cabrera, Pardo Rubio, La Salle, Granada, María Cristina, Bosque Calderón, Sucre, Catalina, Marly, Chapinero Norte, Emaus, El Nogal, Antiguo country, Siberia, El Chicó correspondientes a las UPZ Chicó Lago, El Refugio, Pardo Rubio y Chapinero; así mismo, se beneficiará la población de la Vereda el Verjón.

Para la vigencia 2019, cada actividad tiene un valor asignado correspondiente a: Malla vial urbana \$2.574.621.533.00, malla vial rural \$867.872.495.00, y construcción de espacio público en la localidad \$4.423.580.032.00.

### PILAR 3. CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD.

#### Seguridad y convivencia

Se dotó con nueve (9) motocicletas, a la Policía Metropolitana de Bogotá; con el fin de incidir en el mejoramiento en cobertura y presencia institucional en el territorio, beneficiando a los 126.591 habitantes de la localidad y una población flotante que supera las 500.000 personas. Igualmente se efectuará dotación con dos (2) camionetas con el fin de contribuir al fortalecimiento de los operativos de seguridad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Por otra parte, la alcaldía contrató la realización de campañas de sensibilización para promover entornos seguros a los bici usuarios de la localidad y se beneficiará a 800 usuarios, de los cuales 200 podrán efectuar la marcación de su bicicleta y de esta forma aportar al desestimulo del hurto de bicicletas en la ciudad.



Fuente: Fondo de Desarrollo Local de Chapinero.

## **EJE TRANSVERSAL. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.**

### **Ambiente**

Con recursos de la Vigencia 2019 se beneficiará a 47 personas a través de emprendimientos rurales con enfoque diferencial y de derechos; de igual manera, se beneficiará a 47 personas a través de emprendimientos rurales con acciones de asesoría técnica, mediante estrategias de asesoría enmarcadas en actividades tales como: diagnóstico en la URP 902 Vereda Verjón Bajo, para identificar las necesidades y deficiencias relacionadas con el emprendimiento y sus etapas; talleres de formación empresarial en temáticas como empoderamiento, promoción, distribución y comercialización, venta, sostenibilidad y evaluación, y visitas de seguimiento en fortalecimiento empresarial, con el fin de realizar acompañamiento a cada uno de los productores para dar orientaciones y registro de los alcances o rezagos registrados.

## **EJE TRANSVERSAL. GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA.**

### **Participación**

En el marco del Proyecto 1305 "En Chapinero Participamos Todos", en la Vigencia 2019 y con recursos de la vigencia del año anterior, el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero (en adelante FDLCH) vinculó en procesos de participación a 775 personas, a través de diferentes acciones como: el evento de conmemoración de los 60 años del movimiento comunal de la Localidad de Chapinero, la atención de las instancias y espacios de participación comunitaria que componen el Sistema Local de Participación y las diferentes escuelas de formación a diversos grupos poblacionales. Se destaca la realización de actividades como el Foro "Nos queremos vivas y vivos" en conmemoración y resarcimiento de los derechos de las mujeres de chapinero; así



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

como el Foro de Afrocolombianidad y comunidades negras raizales, afrodescendientes y palenqueras, y el Foro de comunidades LGBTI.

De la misma forma, con recursos de la vigencia 2018, se realizó durante el año 2019, el fortalecimiento de cuatro (4) Organizaciones Sociales Locales mediante la ejecución de Iniciativas Comunitarias enmarcadas en el modelo de fortalecimiento organizacional UNO + UNO = TODOS, UNA + UNA = TODAS CHAPINERO, apoyo realizado mediante estímulos representados en aportes en especie para la realización de las actividades de cada iniciativa seleccionada por un valor de \$13.000.000 de pesos, beneficiando un estimado de 250 personas de manera directa e indirecta.



Fuente: Fondo de Desarrollo Local de Chapinero.

Con los recursos de la vigencia 2019, el FDLCH realizará el fortalecimiento de 4 Organizaciones Sociales y/o Instancias de Participación Ciudadana, siguiendo el modelo de Iniciativas Ciudadanas enmarcadas en el proceso de fortalecimiento organizacional UNO + UNO = TODOS, UNA + UNA = TODAS CHAPINERO.

Igualmente, se vincularán a 400 ciudadanos y ciudadanas a procesos de participación local, mediante la conmemoración del Día Comunal, la realización del proceso de rendición de cuentas, la atención y apoyo de los espacios e instancias de participación que componen el sistema local de participación ciudadana.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

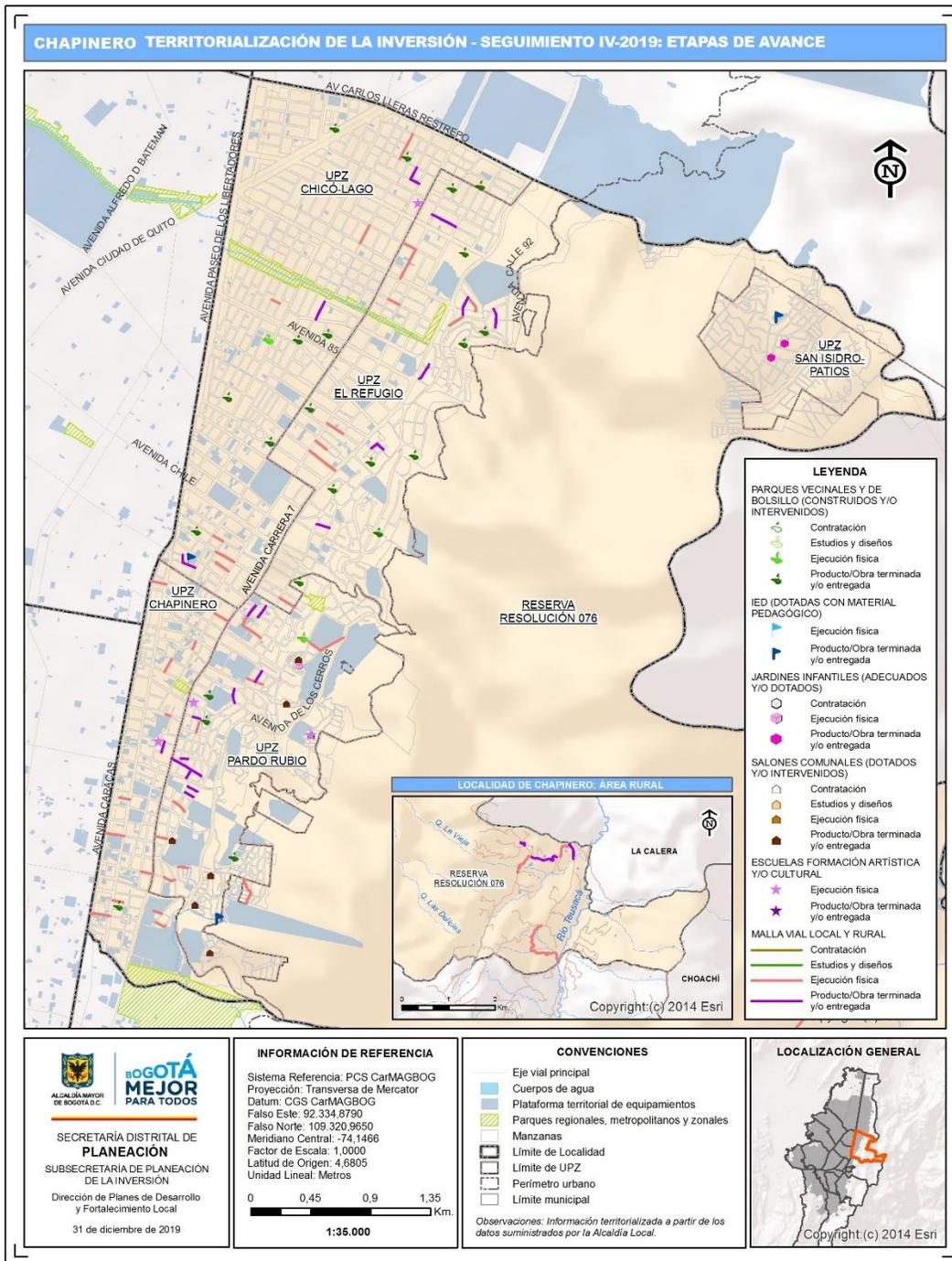
La georreferenciación de las inversiones realizadas, inicialmente en malla vial, parques, dotación a jardines infantiles e instituciones educativas, salones comunales y escuelas de formación artística, contribuye al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las alcaldías locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de los FDL.

De igual manera permite ir construyendo una cultura que, en lo institucional, obliga a pensar la planeación de la inversión más allá de presupuestos, metas y cifras crudas y, en lo participativo, facilita la identificación de la localización de dichas inversiones, así como el control ciudadano sobre las mismas.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Mapa No. 1. Territorialización Alcaldía Local de Chapinero.



Fuente: Visor territorialización MUSI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**Malla vial**

**Tabla No. 11. Territorialización malla vial local.**

Código proyecto	Indicador georreferenciable	Vigencia	CIV	Etiqueta vial	Escala	Etapa avance
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	2001092	CL 74 A KR 4 KR 5	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	2001190	CL 68 KR 11 KR 12	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	50008249	KR 2 CL 61 CL 62	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	2001317	KR 5 CL 67 CL 68	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	2001314	KR 6 CL 67 CL 68	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	2001737	KR 4 A CL 53 CL 54	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	50008252	CL 62 KR 2 KR 3	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	2001736	CL 54 KR 4 KR 4 A	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	2001718	CL 54 KR 4 A KR 5	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	2001711	CL 54 KR 5 KR 6	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	2001704	CL 54 KR 6 KR 7	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	2001689	CL 54 A KR 5 KR 6	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	2002990	VEREDA EL VERJON	Rural	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	2002992	VEREDA EL VERJON	Rural	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	2000583	KR 13 CL 86 A CL 87	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	2001548	KR 4 CL 60 A CL 61	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2000583	KR 13 CL 86A CL 87	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001173	CL 70 KR 9 KR 10A	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	2001176	KR 12 CL 68 DG 68	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001176	KR 12 CL 68 DG 68	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	2003113	VEREDA EL VERJON	Rural	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001675	KR 9 CL 54 A CL 55	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2000217	CL 96 KR 11 A KR 11 B	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2000201	KR 11 B CL 96 CL 97	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2000950	KR 6 CL 80 A CL 81	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2000958	CL 81 KR 5 KR 6	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2000574	KR 5 DIAG 92 CL 92 A	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2000557	KR 5 CL 92 A CL 93	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2000768	KR 6 CL 86 CL 87	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2000729	KR 6 CL 87 BAHIA	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2000617	KR 4 CL 92 DG 92	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2002749	KR 4 CL 92 DG 92	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2000330	CL 94 A KR 9 KR 10	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2002991	VEREDA EL VERJON	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2003010	VEREDA EL VERJON	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2002074	CL 42 KR 4 TV 5	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2002049	CL 42 KR 13 KR 13A	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2002042	CL 42 KR 13A KR 14	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001946	CL 46 KR 5 KR 6	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001884	CL 47 KR 3 KR 3 A	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001881	CL 47 KR 3 A KR 4	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001818	CL 48 KR 13 AV CARACAS	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001826	CL 48 A KR 6 KR 7	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001775	CL 50A KR 13 CERRADA	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001790	CL 51A TV 3 KR 6	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	2001492	KR 3A CL 63 CL 64	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001492	KR 3A CL 63 CL 64	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001580	CL 57 KR 8 KR 8 BIS	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	2001592	CL 58 KR 5 KR 6	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2002037	CL 43 TV 5 CERRADA	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2002009	CL 43 A KR 13 KR 9	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001225	CL 65A KR 13 KR 14	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001493	CL 63 KR 3A KR 3B	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001500	CL 63 KR 3A KR 3	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001326	CL 66 KR 7 KR 8	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001372	CL 66 KR 4 A KR 5	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001359	CL 66 KR 5 KR 6	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001417	CL 68 KR 1 TV 1E	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001292	CL 69A KR 4 KR 5	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001126	CL 70A KR 10A KR 11	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001416	TV 1E CL 68 KR 2 ESTE	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2000994	CL 78 KR 7 KR 9	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2000955	CL 79 KR 8 KR 9	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2000913	CL 80 KR 8 KR 9	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2000539	CL 86 KR 16 KR 16A	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2000543	CL 90 KR 9A KR 10	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001197	CL 69A KR 9 KR 10A	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001592	CL 58 KR 5 KR 6	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	2001762	CL 52 B TV 3 TV4	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2000561	CL 93 CL 92A KR 5	Local	Ejecución física



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**

Código proyecto	Indicador georreferenciable	Vigencia	CIV	Etiqueta vial	Escala	Etapas avance
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2000384	CL 93A KR 10 KR 11	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001762	CL 52B TV 3 TV 4	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	2001771	CL 52 A TV 3 TV4	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001771	CL 52A TV 3 TV 4	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2000134	KR 13 CL 97 CL 97 BIS	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2000103	KR 13 CL 97 BIS CL 98	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2000090	KR 13 CL 98 CL 99	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	30000107	KR 4A ESTE CL 45B CL 45C	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	30000106	KR 4A ESTE CL 45C CL 45D	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	30000105	KR 4A ESTE CL 45D TV 4 E	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	50009286	KR 4A ESTE TV 4 E CL 45F	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	30000104	TV 4 ESTE CL 45F CL 46	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	50006354	TV 4 ESTE CL 46 CL 47	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	50006353	TV 4 ESTE CL 46 CL 47	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001627	KR 5 CL 57 CL 58	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001342	KR 6 CL 66 CL 67	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001469	KR 9A CL 60 CL 61	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2001409	KR 9 CL 62 CL 63	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2000608	TV 5A KR 5 KR 6	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	2000370	KR 13 CL 93 CL 93 A	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2019	2001917	CL 46 KR 7 KR 8	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2019	2000456	KR 10 CL 92 CL 93	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2019	2000435	KR 10 CL 93 CL 93 A	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1301-00	Km/carril de malla vial local/rura	2019	2002513	VEREDA VERJON	Rural	Ejecución física

Fuente: Visor territorialización MUSI

## Parques

Tabla No. 12. Territorialización parques.

Código proyecto	Vigencia	Nombre parque	Dirección	Escala	Etapas avance
3-3-1-15-02-17-1300-00	2017	SUCRE III (02-029)	Cr 13 42A 26	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1300-00	2017	QUINTA CAMACHO (02-064)	Entre Cll. 70 (69A) y Cll. 70A (71) con intersección de la Cr 12 (11A)	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1300-00	2017	EMAUS (02-206)	Dg. 70A 87 43	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1300-00	2017	UNIVERSIDAD DE LA SALLE (02-123)	Cr 5 59A 44	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1300-00	2017	PORTUGAL (02-017)	Prolongación Cll. 59 Entre Cr 4 (A) Bis y Cr 4 (B) A, Costado Sur	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1300-00	2017	PARDO RUBIO(02-129)	Cr 3E Cll. 47B	Bolsillo	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1300-00	2017	URBANIZACION CHICO RESERVADO (02-031)	Parte central de la manzana comprendida entre Cr 9A y Cr 10 y entre Cll. 96 y Cll. 97 A	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1300-00	2017	CHICO SECTOR III (02-010)	Entre Cr 12 y Cr 13 y Entre Cll. 97 y Cll. 97 Bis	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1300-00	2017	CONJUNTO 100 LA GRAN VIA (02-054)	Cr 8A 99 07	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1300-00	2017	URBANIZACION CHICO ALTO (02-105)	Cll. 89 4B 14	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1300-00	2017	URBANIZACION CHICO ORIENTAL (02-175)	Cr 3 con prolongación de la Dg. 92, Costado Norte	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1300-00	2017	PATIASAO (02-127)	Cll. 79B 4 26	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1300-00	2017	URBANIZACION ROSAL (02-025)	Cll. 76 1 100	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1300-00	2017	ROSALES (02-030)	Cr 5 y 7 Cll. 76 y 77	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1300-00	2017	URBANIZACION CHICO NORTE (02-063)	Cr 9 con Cll. 94, Costado Sureste	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1300-00	2017	LA CABRERA (02-049)	Cr 12 86 17	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1300-00	2017	EL NOGAL (02-048)	Cr 10 80 01	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1300-00	2017	ESPARTILLA OXL (02-032)	Cll. 77 11 50	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1300-00	2017	URBANIZACION CHAPINERO LAGO (02-047)	Cr 16A 78 50	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1300-00	2017	CHICO NORTE III SECTOR (02-039)	Ac. 19 95 02	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1300-00	2018	LEON DE GREIFF	Cll. 84 Bis 13 34	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1300-00	2018	BOSQUE EL RETIRO	Cr 83 1 49	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1300-00	2019	ANTIGUO COUNTRY CLUB CENTRO CIVICO	AK 15 83 61	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1300-00	2019	URBANIZACIÓN CALVO MC PHILLIPS II SECTOR	TRANSVERSAL 1A CON PROLONGACIÓN DE LA CL 68, COSTADO NOR-ORIENTAL	Vecinal	Ejecución física

Fuente: Visor territorialización MUSI

## Jardines infantiles

Tabla No. 13. Territorialización Jardines Infantiles.

Código proyecto	Vigencia	Código lote	Nombre Jardín Infantil	Dirección	Escala	Etapas avance
3-3-1-15-01-07-1293-00	2017	20815001	San Luis	CL 97 6 46 ESTE, Latitud: 4.669405, Longitud: -74.022067	Zonal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1293-00	2018	20815013	Casa de las Hadas	CL 96 A 6 37 ESTE, Latitud: 4.667878, Longitud: -74.021960	Zonal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1293-00	2019	82112315	Juan XXIII	CALLE 65 B 1 19 Latitud: 4.64692960200006 Longitud: -74.0539442729999	zonal	Ejecución física

Fuente: Visor territorialización MUSI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

## Salones comunales

Tabla No. 14. Territorialización Salones comunales.

Código proyecto	Indicador georreferenciable	Vigencia	Nombre Salón	Dirección	Escala	Etapa avance
3-3-1-15-07-45-1305-00	Salones comunales dotados	2017	Salón Comunal Bosques de Calderón	Tv. 4A Bis Este 61-51	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-07-45-1305-00	Salones comunales dotados	2017	Salón Comunal El Paraíso	Tv. 1 Bis Este 40 24, 3 piso	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-07-45-1305-00	Salones comunales dotados	2017	Salón Comunal Juan XXIII	Cli. I 65C 1 29	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-07-45-1305-00	Salones comunales dotados	2017	Salón Comunal Los Olivivos	Cr 1 Bis C 62 06	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-07-45-1305-00	Salones comunales dotados	2017	Salón Comunal Mariscal Sucre	Cra. 1C 44 29	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-07-45-1305-00	Salones comunales dotados	2017	Salón Comunal Pardo Rubio	Dg. 48 2 A 40 Este Pardo Rubio	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-07-45-1305-00	Salones comunales dotados	2017	Salón Comunal San Martín	Cra. 2 46A 10	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-07-45-1305-00	Salones comunales dotados	2017	Salón Comuna JAC Villas Del Cerro	Cra. 6 Este 45B 27	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-07-45-1305-00	Salones comunales dotados	2017	Salón Comunal La Sureña	Cr 9 Este 100B 15 Latitud: 4.67019818800009 Longitud: -74.0190733679999	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-07-45-1305-00	Salones comunales dotados	2017	Salón Comunal San Luis	Cr 5 Este 98A 45 Latitud: 4.67033097560796 Longitud: -74.0235142204146	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-07-45-1305-00	Salones comunales dotados	2017	Salón Comunal San Isidro	Cra. 12A Este 97 61 Latitud: 4.66791103200006 Longitud: -74.017880122	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada

Fuente: Visor territorialización MUSI

## Instituciones Educativas Distritales

Tabla No. 15. Territorialización Instituciones Educativas Distritales.

Código proyecto	Vigencia	Código lote	Nombre IED	Dirección	Escala	Etapa avance
3-3-1-15-01-07-1297-00	2018	82204218	San Martín De Porres	Cli. 43 2 36 Este	Zonal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1297-00	2018	20815501	Campestre Monteverde	Cr 5C Este 98 A 55 Latitud: 4.670549, Longitud: -74.021514	Zonal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1297-00	2018	82011314	Simón Rodríguez	Cli. 69 11 27	Zonal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1597-00	2019	82204218	San Martín De Porres	Cli. 43 2 36 Este	Zonal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1597-00	2019	20815501	Campestre Monteverde	Cr 5C Este 98 A 55, Latitud: 4.670549, Longitud: -74.021514	Zonal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1597-00	2019	82011314	Simón Rodríguez	Cli. 69 11 27	Zonal	Producto/Obra terminada y/o entregada

Fuente: Visor territorialización MUSI

## Escuelas de Formación Artística

Tabla No. 16. Territorialización Escuelas de Formación Artística

Código proyecto	Vigencia	Código lote	Nombre Lugar	Dirección	Etapa avance
3-3-1-15-01-11-1298-00	2019	82052908	Salón comunal Bosque Calderon	KR 4A BIS ESTE # 58-73 Latitud: 4.64002197200006 Longitud: -74.0540763499999	Ejecución física
3-3-1-15-01-11-1298-00	2019	82060407	Centro Amar	CL 59 # 6-24	Ejecución física
3-3-1-15-01-11-1298-00	2019	0	Salon comunal San Isidro	KR 12A ESTE # 97-31 Latitud: 4.66791103200006 Longitud: -74.017880122	Ejecución física
3-3-1-15-01-11-1298-00	2019	0	Casa Juan Sebastian Romero	TV 7A BIS # 36-74 Latitud: 4.62433476940985 Longitud: -74.0660034532158	Ejecución física
3-3-1-15-01-11-1298-00	2019	0	Centro Crecer	CL 65 a # 1 - 60, Latitud: 4.64662234400009 Longitud: -74.0543924319999	Ejecución física
3-3-1-15-01-11-1298-00	2019	82133210	Casa Igualdad de Oportunidades para las Mujeres	KR 10 No. 54 A - 72	Ejecución física
3-3-1-15-01-11-1298-00	2019	0	Colegio Monteverde	KR 5 Este # 98-59 Latitud: 4.67044594000009 Longitud: -74.0233798979999	Ejecución física
3-3-1-15-01-11-1298-00	2019	83073212	Oficina 207 fresa producciones	CRA 11 #94 A 25	Ejecución física
3-3-1-15-01-11-1298-00	2019	0	Colegio Fundacion Nueva Granada	AV Circunvalar #67-50 Latitud: 4.64451178100006 Longitud: -74.0524670149999	Ejecución física

Fuente: Visor territorialización MUSI



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 6. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Es importante tener en cuenta que, a manera general, los diferentes proyectos presentaron como dificultad la no ejecución durante la vigencia 2019 de lo contratado, puesto que la formulación y los procesos se llevaron a cabo el último trimestre del año.

### **PILAR 1. IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA.**

#### **Cultura y Deporte**

Las dificultades presentadas en los eventos culturales y deportivos están centradas en las convocatorias, puesto que la participación es masiva y los cupos son limitados, la no permanencia continua en los procesos de formación por tiempos de los beneficiarios y los espacios óptimos de desarrollo; se ha propuesto como solución llevar a cabo estrategias de articulación con organizaciones artísticas y deportivas del sector, que fortalezcan el reconocimiento del patrimonio inmaterial, logrando mayor difusión de la información para visibilizar los procesos culturales y deportivos.

### **PILAR 2. DEMOCRACIA URBANA.**

#### **Malla vial y espacio público**

Un mayor acercamiento con las empresas de servicios públicos, esto con el propósito de establecer compromisos y coordinaciones conjuntas que permitan el correcto desarrollo de las obras de infraestructura vial y espacio público; debido a las demoras en aprobaciones y asistencia técnica por parte de las aéreas encargadas en cada empresa.

Para subsanar la dificultad de coordinación de trabajos conjuntos es importante realizar una adecuada planeación de los proyectos, desde su etapa de estructuración con el fin de identificar oportunamente obstáculos en el área de influencia de las obras, en aspectos como redes de servicios, estado de los predios y exigencias de licencia ambiental. A pesar del vacío normativo sobre procedimientos y la responsabilidad de asunción de costos, es fundamental, para el desarrollo de la ciudad, que exista un verdadero compromiso por parte de las empresas distribuidoras y prestadoras de servicios públicos.

Lo anterior con el fin de que, en lo posible la infraestructura perteneciente a cada empresa sea optimizada, modernizada y normalizada, en conjunto con las obras que adelanta el FDLCH, teniendo en cuenta el mal estado de algunas redes existentes, lo que genera retrocesos y retrasos en las actividades proyectadas.

#### **Conservación de espacio Público**

Se dio prioridad a mejorar la calidad de la movilidad y la accesibilidad que prevé el Distrito Capital para todos los usuarios de acuerdo a sus políticas y directrices; apuntando a mejorar la movilidad peatonal, por lo anterior,



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



es necesario estudiar conjuntamente con la Secretaría Distrital de Gobierno la viabilidad de intervención con recursos de la vigencia 2020 la Construcción de Espacio Público incluyendo “Muros y Techos Verdes”, una vez se establezca un plan de mantenimiento de calidad, fundamental para la conservación y supervivencia de la vegetación, siguiendo los criterios de sostenibilidad, debido a que actualmente no se encuentra ningún procedimiento establecido que involucre el mantenimiento y la conservación de estos espacios en la localidad.

## **EJE TRANSVERSAL. GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA.**

### **Participación**

Las dificultades tienen relación con temas de convocatoria y participación ciudadana, toda vez que las personas en ocasiones no demuestran interés por participar en espacios dispuestos, iniciativas o instancias; lo anterior se ha logrado subsanar a través de estrategias de comunicación y piezas dirigidas a los habitantes de la localidad para captar y motivar la participación como un eje transversal del fortalecimiento al desarrollo, la gestión local y el control social.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

## 7. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2019

Ver Anexo No 1.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**